



ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-008-16. =====

En la Ciudad de Colima, capital del mismo nombre, siendo la 11:00 horas del día 23 de agosto de 2016, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, adscrita a la Secretaría de Administración y Gestión Pública, ubicada en la planta baja del Edificio "B" del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, Colonia el Diezmo, los integrantes del **H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo**, como Presidente Suplente con voz y voto, la **C.P. María Cristina González Márquez**, Directora General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración y Gestión Pública; como vocales con voz y voto, la **C. Ma. Georgina Velasco Orozco**, Directora de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración y Gestión Pública; el **M.E. Carlos Antonio Pozos Valdez**, representante de la Secretaría de Planeación y Finanzas; el **L.A.E. Jorge Alberto Miramontes Aguilar**, Director de Servicios Generales, de la Secretaria de Administración y Gestión Pública; la **L.A. María De La Luz Elena Huerta Medina**, Directora de Bienes Patrimoniales, de la Secretaría de Administración y Gestión Pública; como asesores con voz, el **C.P. Manuel Santa Ana Velasco**, representante de la Contraloría General del Estado; el **M.A. Juan Ramón González Farías**, Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública; como invitada la **Licda. Mariana Barradas Bonales**, Jefa del Departamento de Contrataciones y Procedimientos Administrativos en la Coordinación General Jurídica de la Secretaría de Administración y Gestión Pública; como asesor técnico, el **C. Jaime Paz Márquez**, Jefe de Mantenimiento Vehicular, en la Secretaria de Administración y Gestión Pública designado mediante Oficio SAGP/DSG/118/2016, así como licitantes presentes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta; el objeto de la reunión es llevar a cabo el acto de dictamen técnico y apertura de propuestas económicas de la Licitación Pública Nacional número **06002-008-16** para la **contratación del Servicio para Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Parque Vehicular del Gobierno del Estado de Colima, incluye Refacciones y Mano de Obra**, de conformidad con lo señalado en los artículos 35 fracción V, VI y 38 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, artículo 8º fracción II del Reglamento Interior del Comité y Subcomité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Gobierno del Estado de Colima, así como lo previsto en los puntos 2.3.2, 2.5, 2.7, 6 de la requirente inciso d), 7 inciso a) y último párrafo, punto 9 inciso d) de las Bases de licitación que nos ocupa.=====

Este acto fue presidido por la **C.P. María Cristina González Márquez**, Directora General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios, Presidenta Suplente del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo.=====

El H. Comité Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo, se encuentra asistido por el **C. Jaime Paz Márquez**, Jefe de Mantenimiento Vehicular, en la Secretaria de Administración y Gestión Pública designado mediante Oficio SAGP/DSG/118/2016, para actuar como asesor técnico en el proceso de licitación que nos ocupa. =====

Iniciada la sesión, se solicitó a los asistentes a la reunión firmaran la lista de asistencia, con el objeto de acreditar su presencia y la validez al presente acto de dictamen técnico y de propuestas económicas por lo que una vez hecho lo anterior, la Presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado, procedió con la lectura al orden del día propuesto para el desahogo del presente acto. Orden del día que fue aprobado por unanimidad de los presentes. =====

En términos de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, una vez analizada cuantitativa y cualitativamente los requisitos que deberán cumplir y presentar los licitantes durante la primera etapa del acto de presentación de proposiciones y apertura de

Nº. de licitación 06002-008-16



propuestas técnicas de la licitación conforme al punto 3 de las bases de licitación que nos ocupa, de los licitantes que presentaron en la primera etapa sus propuestas que son :=====

Licitantes
C. Luis Martin Lopez Molina
Súper Talleres Colima, S.A. de C.V.
C. Arnoldo Herrera Ramos

Es de observarse que de conformidad a lo dispuesto en los puntos 7 inciso a) y 8 de los documentos complementarios, de las bases de Licitación Pública Nacional No. 06002-008-16 que el licitante **Súper Talleres Colima, S.A. de C.V.** no presentó lo correspondiente al punto 8 de la documentación complementaria del anexo técnico 1 referente a la **"copia de póliza de seguro vigente que garantice la integridad de los bienes hasta el momento de su entrega conforme a la artículo 55 de la LASASPEC"**, además conforme al punto 3 de los documentación complementaria del Anexo Técnico No. 1 **"en su propuesta técnica no refiere las marcas de refacciones que se utilizaran"** por lo que se **descalifica** de conformidad a lo dispuesto en los artículos 35 fracción VI y 36 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones Servicios y Arrendamientos en el Estado de Colima, por lo que se desecha su propuesta, como consecuencia no pasa a la segunda etapa de apertura de propuestas económicas.=====

En cuanto al licitante **Luis Martin López Molina**, de conformidad a lo dispuesto en los puntos 7 inciso a) y 8 de los documentos complementarios, de las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06002-08-16 no presentó lo correspondiente al punto 8 de la documentación complementaria del anexo técnico 1 referente a la **"copia de póliza de seguro vigente que garantice la integridad de los bienes hasta el momento de su entrega conforme a la artículo 55 de la LASASPEC"**, por lo que se descalifica de conformidad a lo dispuesto en los artículos 35 fracción VI y 36 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones Servicios y Arrendamientos en el Estado de Colima, por lo que se desecha su propuesta, como consecuencia no pasa a la etapa de apertura de propuestas económicas.=====

El licitante **Arnoldo Herrera Ramos** de conformidad a lo dispuesto en los puntos 7 inciso a) de las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06002-08-16, así como lo solicitado en la precisión número 1 correspondiente al Anexo técnico No.1 DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA como numeral 8 de la junta de aclaraciones llevada a cabo el 03 de agosto de 2016, no presento **"Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2015"**, por lo que se descalifica de conformidad a lo dispuesto en los artículos 35 fracción VI y 36 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones Servicios y Arrendamientos en el Estado de Colima, por lo que se desecha su propuesta, como consecuencia no pasa a la etapa de apertura de propuestas económicas.=====

Acto seguido y toda vez que se deja constancia el análisis realizado por el **C. Jaime Paz Márquez**, Jefe de Mantenimiento Vehicular, designado como asesor técnico en este proceso de licitación que nos ocupa de conformidad a lo dispuesto en los puntos 7 inciso a) y último párrafo, 9 inciso d) de las bases de **Licitación Pública Nacional número 06002-08-16**, así como por lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, se procede por la convocante, mediante la **C.P. María Cristina González Márquez**, Directora General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios, Presidenta Suplente del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo a **declarar desierta la Licitación Pública Nacional número 06002-08-16**, sin que se aperturen los sobres marcados con la letra **"B"** con la inscripción de contener la oferta económica de los licitantes descalificados, los cuales permanecerán bajo el resguardo de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios.=====

NO. de licitación 06002-008-16



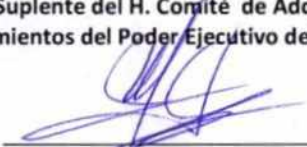
Por lo que la convocante expedirá una segunda convocatoria de licitación para la **contratación del Servicio para Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Parque Vehicular del Gobierno del Estado de Colima, incluye Refacciones y Mano de Obra**, lo anterior con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima.=====

Para efectos de la notificación y en términos el artículo 35 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios, en donde se fijara copia de la caratula o un ejemplar, de ser el caso, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información estará a su disposición también en la dirección electrónica <http://www.colima-estado.gob.mx>. =====

Finalmente y no habiendo otros puntos que tratar, se da por concluido el acto de dictamen técnico y apertura de propuestas económicas de licitación pública nacional número 06002-008-16 levantándose para constancia la presente acta siendo las 11:49 horas del día de su inicio una vez firmada para la debida constancia los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo se entrega copia de la misma a los asistentes.=====

Por el "H. COMITÉ DE ADQUISICIONES
SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS"

Presidente Suplente del H. Comité de Adquisiciones Servicios
y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado de Colima


C.P. María Cristina González Márquez

Directora General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios
Secretaría de Administración y Gestión Pública

VOCALES

H. Comité de Adquisiciones Servicios y Arrendamientos
del Poder Ejecutivo del Estado de Colima


M.E. Carlos Antonio Pozos Valdez

Representante de la Secretaría de Planeación y
Finanzas


C. Ma. Georgina Velasco Orozco

Directora de Adquisiciones de Bienes y Servicios de
la Secretaría de Administración y Gestión Pública del
Estado de Colima


L.A. María De La Luz Elena Huerta Medina

Directora de Bienes Patrimoniales
Secretaría de Administración y Gestión Pública


L.A.E. Jorge Alberto Miramontes Aguilar

Director de Servicios Generales
Secretaría de Administración y Gestión Pública


Nº. de licitación 06002-008-16

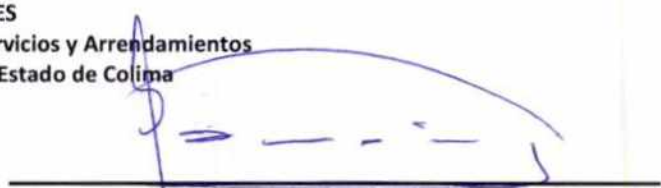


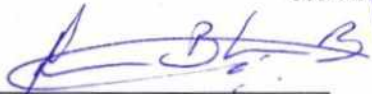


ASESORES


**H. Comité de Adquisiciones Servicios y Arrendamientos
del Poder Ejecutivo del Estado de Colima**


C.P. Manuel Santa Ana Velasco
Representante de la Contraloría General del Estado


M.A. Juan Ramón González Farías
Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones, en la
Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios
Secretaría de Administración y Gestión Pública


Licda. Mariana Barradas Bonales
Jefa del Departamento de Contrataciones y Procedimientos Administrativos
en la Coordinación General Jurídica
Secretaría de Administración y Gestión Pública

ASESOR TÉCNICO


C. Jaime Paz Márquez
Jefe de Mantenimiento Vehicular
Secretaría de Administración y Gestión Pública

LICITANTES


Ing. Luis Martín López Molina


C. Enrique Salvador Chávez Ramírez


C. Arnoldo Herrera Ramos

=====*Firmas correspondientes al acta de Dictamen técnico y apertura de propuestas económica de la Licitación Pública Nacional número 06002-008-16 para la contratación del servicio para mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular del Gobierno del Estado de Colima, incluye refacciones y mano de obra de fecha 23 de agosto de 2016.*=====

Nº. de licitación 06002-008-16